

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 1467/2026

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 14 de julio de 2026.

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente y en virtud de que no hemos incurrido en algún hecho que violente las garantías individuales de los gobernados, por tal motivo no hemos sido objeto de “**Recomendaciones derechos humanos _ Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos**”, en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril-junio de 2026.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

c.c.p.- Archivo.
l'EMB/mmmc

